

El plazo de subsanación es de diez días, conforme al artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las anteriores relaciones se entenderán elevadas a definitivas si no hubiere reclamaciones de las mismas.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco José Rodríguez Ríos, titular, y don Francisco Martín Caballero, suplente.

Vocales:

Don José Manuel López-Sidro Jiménez, titular, y don Agustín Soler Martín, suplente. En representación de la Junta de Andalucía.

Doña Isabel García Ureta, titular, y don Jesús Mellado González, suplente. En representación del Profesorado Oficial.

Don Diego Ramírez Ramírez, titular, y don Jorge Travesi Morcillo, suplente. En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don José Fernández Camero, titular, que actuará además de Secretario, y doña Carmen Machado Jaramillo, suplente. En representación de los funcionarios.

El Tribunal se constituirá el día 9 de septiembre de 1988, a las doce horas.

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El reconocimiento médico se efectuará en la Casa-Ayuntamiento, el día 6 de septiembre de 1988, a las doce horas.

El comienzo del primer ejercicio tendrá lugar en la Casa-Ayuntamiento de Armilla, el día 16 de septiembre de 1988, a las diez horas, debiendo acudir los aspirantes provistos de sus permisos de conducir en vigor y de ropa adecuada para efectuar las pruebas físicas.

Armilla, 10 de junio de 1988.—El Alcalde.

**16582** RESOLUCION de 10 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) anuncia convocatoria pública para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de la siguiente plaza, vacante incluida en la oferta de empleo público para 1988:

Una plaza de Sargento de la Policía Local (grupo C).

Las bases íntegras de la convocatoria de este concurso-oposición se encuentran a disposición del público en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a la provisión de esta plaza, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Valdemoro, 10 de junio de 1988.—El Alcalde, José Huete López.

**16583** RESOLUCION de 13 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda-Conserje-Servicios varios de la plantilla de personal laboral, adscrito al Colegio público «Cervantes».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 132, de 11 de junio del año actual, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la contratación laboral, con carácter fijo, de un Guarda-Conserje-Servicios varios, adscrito al Colegio público «Cervantes», vacante en la plantilla de esta Corporación e incluida en la Oferta de Empleo Público del presente año.

Los aspirantes deberán dirigir la instancia al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo indispensable acompañar el resguardo indicativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Moraleja, 13 de junio de 1988.—El Alcalde.

**16584** RESOLUCION de 13 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Selva (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

Para significar que el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 67, de fecha 4 de junio de 1988, publica anuncio de convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Selva, 13 de junio de 1988.—El Alcalde, Llorenç Coll Solivellas.

**16585** RESOLUCION de 13 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueban la lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de Técnico Auxiliar de Inspección de Limpieza Vía Pública y Residuos Sólidos.

Por Resolución número 1.828, de 13 de junio de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de Técnico Auxiliar de Inspección de Limpieza Vía Pública y Residuos Sólidos, que quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, 1. del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se relacionan un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas:

Apellidos y nombre: Escudero García, Tomás Angel. Causa de la exclusión: Titulación insuficiente.

Apellidos y nombre: Pérez Santaguada, José. Causa de la exclusión: Titulación insuficiente.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Miguel Albuixech Grau, Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno Interior y Personal.

Secretario titular: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Don Juan López Escudero, Ingeniero Técnico Industrial. Vocal suplente: Don Pedro Sanz Sanz, Ingeniero Técnico de Servicios Centrales Técnicos.

Vocal titular: Don Manuel Martínez Serrano, Oficial Mecánico. Vocal suplente: Don Vicente Valero Rodrigo, Oficial Mecánico Conductor.

Vocal titular: Doña María José Gradoli Martínez, Secretaria de Ayuntamiento de Daimuz. Vocal suplente: Don Eduardo Balaguer Tormo, Secretario del Ayuntamiento de Poble Llarga.

Vocal titular: Don Francisco Luján Salvador, Técnico medio de la Conselleria de Agricultura y Pesca. Vocal suplente: Don Joaquín Nicolás Ferragud, Jefe del Servicio de Energía, Conselleria de Industria, Comercio y Turismo.

Vocal titular: Don Francisco Caballero González, funcionario de carrera. Vocal suplente: Don Francisco J. Mestre Luján, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1, c. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales).

4. Fijar el día 5 de septiembre de 1988, a las nueve horas y en la Hemeroteca Municipal (sita en plaza de Maguncia, número 1), para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 13 de junio de 1988.—El Secretario general.